REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

29

DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "VALLEJO IRIGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD COMPAÑIA LIMITADA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- Las escrituras públicas de aumento de capital y reforma de estatutos de "VALLEJO IRIGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD COMPAÑIA LIMITADA" se otorgaron en la ciudad de Quito el 27 de noviembre de 1989 y 17 de diciembre de 1990 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito. El señor doctor Luis Salazar Becker, Superintendente de Compañías, la aprobó mediante Resolución N° 0524 de 20 MAR. 1991

2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de las escrituras públicas antes mencionadas: el señor Gustavo Vallejo Pérez, en su calidad de Gerente General de la compañía "VALLEJO IRIGUI PEREZ VIP PUBLICIDAD COMPAÑIA LIMITADA". El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'150.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 1'500.000,00.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'150.000,00.

5. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social es de UN MILLON QUINIENTOS MIL SUCRES (S/.1'500.000,00) dividido en mil quinientas participaciones iguales e indivisibles de un mil sucres cada una...".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 20 MAR. 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

Superintendencia de Compañías
I.V.V.
Director del Departamento Jurídico
de Clas. de Responsabilidad Limitada
Ltda.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO